



A quien pueda interesar,

Asunto: Poder Especial

LIDDY KARINE VÁSQUEZ FUENTES, persona natural, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.444.925, manifiesto ante ustedes que mediante el presente escrito confiero **Poder Especial** a la abogada **ANNIE MÁRQUEZ IBARRA**, persona natural, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.498.576 de Cúcuta, con domicilio profesional en la Avenida 8 # 11 – 47 de la ciudad de Cúcuta, con correo electrónico para notificaciones; amiabogadaenpi@gmail.com , portadora de la Tarjeta Profesional de Abogada No. 342.161 del C.S. de la J., o a quien esta designe, para que en nuestro nombre y representación actúe en todos nuestros asuntos relacionados con propiedad intelectual, puntualmente de Propiedad Industrial derivados del uso del nombre “**LIRVA LUX**”.

ANNIE MÁRQUEZ IBARRA, queda autorizada para responder requerimientos, solicitudes, derechos de petición, presentar solicitudes, correcciones, dar respuesta a los requerimientos que llegasen a presentarse si hay lugar, contestar oposiciones y presentar todos los recursos legales que sean procedentes; asimismo queda autorizada para representarme en procesos de cancelación, nulidades, registrar transferencias y realizar todo cuanto sea necesario para cumplir las actividades aquí autorizadas.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato.

Otorgo,

Acepto,

LIDDY KARINE VÁSQUEZ FUENTES
C.C. Número 60.444.925

ANNIE MÁRQUEZ IBARRA
C.C. 1.090.498.576
T.P. No° 342.161 del C.S.J.

Título	Poder marca Lirva Lux - SIC
Nombre de archivo	Poder_marca_-_Lirva_Lux_-_AMI.pdf
Id. del documento	1db181e6a44e273c1164b06223af0aa6569e5915
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	01 / 31 / 2025 20:44:06 UTC	Enviado para firmar a LIDDY KARINE VÁSQUEZ FUENTES (confesava20@gmail.com) and ANNIE MARQUEZ (amiabogadaenpi@gmail.com) por amiabogadaenpi@gmail.com. IP: 191.156.251.136
 VISTO	01 / 31 / 2025 20:45:05 UTC	Visto por ANNIE MARQUEZ (amiabogadaenpi@gmail.com) IP: 191.156.251.136
 FIRMADO	01 / 31 / 2025 20:45:45 UTC	Firmado por ANNIE MARQUEZ (amiabogadaenpi@gmail.com) IP: 191.156.251.136
 VISTO	02 / 04 / 2025 21:12:04 UTC	Visto por LIDDY KARINE VÁSQUEZ FUENTES (confesava20@gmail.com) IP: 191.156.58.241
 FIRMADO	02 / 04 / 2025 21:12:21 UTC	Firmado por LIDDY KARINE VÁSQUEZ FUENTES (confesava20@gmail.com) IP: 191.156.58.241
 COMPLETADO	02 / 04 / 2025 21:12:21 UTC	Se completó el documento.